



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Apartado

Estado No. 43 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300120200004200	Especiales	Carlos Arturo Vargas Vargas	Maria Ofelia Vargas Benitez, Luz Amanda Vargas Benitez, Antonio De Jesus Vargas Benitez, Matilde Lilia Vargas Benitez, Jaime De Jesus Vargas Benitez, Maria Isabel Vargas Benitez, Andrés Mauricio Tovar Vásquez, Juan Diego Tovar Vásquez	29/07/2020	Fijacion Estado - Inadmite Demanda

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DOLORES SUESCUN

Secretaría

Código de Verificación

38c369a2-73f4-4ec0-a66e-720ad108874e